

Ante el Comunicado emitido ayer por Izquierda Unida, los 43 trabajadores afectados por el contencioso administrativo interpuesto por este grupo contra las Bases de esta oferta de empleo Público, queremos aclarar varios aspectos.

1. En la mañana de ayer nos reunimos en la Puerta del Ayuntamiento y posteriormente nos reunimos en la Casa de la Juventud por la incertidumbre generada ante la no retirada de la denuncia por parte de IU tal y como nos habían prometido y anunciaron públicamente en los medios digitales de nuestro pueblo.
2. Esta Incertidumbre viene dada por el incumplimiento por parte de IU del acuerdo al que llegamos ambas partes el pasado 22 de febrero en una reunión a la que asistimos una amplia representación de los trabajadores afectados, representantes sindicales de UGT y CSIF, los tres ediles de IU y una representación de la Asamblea Local de IU. Tras un diálogo que en un principio parecía fructífero, ambas partes nos comprometimos a una serie de puntos. Por parte de los trabajadores finalizaríamos las movilizaciones y elaboraríamos un comunicado aclarando que nuestras movilizaciones no tenían como fin el apoyo o la oposición a ningún grupo político, sino la defensa de nuestros puestos de trabajo. Por otro lado, IU se comprometía a comunicar públicamente la retirada del contencioso y a ejecutar esa retirada inmediatamente después. Aludieron a un viaje personal de su abogado para no hacerlo en esa misma semana, y presentar la retirada del contencioso la semana posterior a los comunicados. Los trabajadores y sindicatos cumplimos escrupulosamente con nuestra parte, pero IU si bien sí emitió el comunicado, nunca procedió a la retirada del contencioso.
3. En dicha reunión mostramos nuestra preocupación por ser la anterior portavoz de IU la firmante de la denuncia y su marido el abogado de este contencioso. La actual portavoz de la agrupación, Brenea Chaves y el edil José Antonio Gavilán nos aseguraron que esto no suponía ningún impedimento para la retirada del contencioso.
4. Trascurrido un mes desde la reunión anterior y visto que no se había producido la retirada del contencioso, los representantes sindicales se reunieron de nuevo con el grupo IU y fijaron la fecha del 26 de abril como fecha límite para la retirada del contencioso, indicándole los sindicatos que si no se producía la misma se volverían a realizar movilizaciones.
5. Tras dos meses de espera desde la reunión de febrero, desde el grupo de IU se nos ha remitido un escrito diciendo que le han dado orden a su abogado (el cual mostró su disconformidad públicamente con la decisión de retirar el contencioso por parte de sus clientes) pero a día de hoy, éste aun no ha presentado la renuncia del contencioso en los juzgados.
6. Por otro lado queremos aclarar que en la reunión del 22 de febrero Izquierda Unida NO solicitó a este grupo de trabajadores que para que se llevara a cabo la retirada del contencioso, debíamos conseguir un documento firmado por el alcalde Joaquín Villanova comprometiéndose a aceptar la retirada.

Dicho esto queremos aclarar que este grupo de trabajadores con el apoyo de nuestros sindicatos NO NOS MOVEMOS POR NINGUN INTERÉS POLÍTICO, SINO EN DEFENSA DE NUESTROS PUESTOS DE TRABAJO. Por todo lo expuesto anteriormente, pedimos a IU que cumpla con lo prometido ya que a nuestro juicio son ellos los que de momento HAN ROTO EL ACUERDO AL QUE SE LLEGÓ, al no haber procedido a la retirada del contencioso administrativo tal y como aseguraron no solo en la reunión mantenida con los afectados sino públicamente.